

MARTES, 22 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 140

CONCEJO ABIERTO DE LEBEÑA

CVE-2014-10486 *Exposición pública de las cuentas generales de 2012 y 2013.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2012 Y 2013 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Lebeña, 14 de julio de 2014.

El alcalde/presidente,
Alfonso Díaz Cotera.

[2014/10486](#)